**Zipaquirá, septiembre de 2026**

Dr.
CARLOS ALBERTO POVEDA GOMEZ
Gerente General IMCRDZ

Referencia: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ZIPACTIVATE CON SERVICIOS RECREATIVOS EN LAS IEM PÚBLICAS Y JARDINES SOCIALES, DE IGUAL MANERA; PARA EL APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL IMCRDZ**

Cordial saludo.

Respetuosamente me dirijo a usted para presentar mi propuesta económica al contrato mencionado en referencia.

**Valor mensual del contrato DOS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.519.230). por SEIS (6) MESES**

**Con un valor total de SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS. (7.557.690) M/CTE**

PARA REALIZAR OBLIGACIONES SEGÚN CONTRATO. (Todas)

**1.** Desarrollar actividades encaminadas a la recreación de los niños y niñas de las Instituciones Educativas del Municipio (IEM) rurales, urbanas y jardines sociales del Municipio de Zipaquirá.

**2.** Registrar semanalmente en los formatos correspondientes al SGC toda la información de la población atendida en las Instituciones Educativas del Municipio (IEM) rurales, urbanas y jardines sociales del Municipio de Zipaquirá con su respectiva firma, que permita evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales; en caso contrario se dará por finalizado el contrato de prestación de servicios de manera instantánea por incumplimiento.

**3.** Brindar acompañamiento en la actividad física y recreativa promocionando los hábitos y estilos de vida saludables, priorizando el desarrollo integral de las cualidades físicas y el acervo motor según el tipo de población a impactar de las diferentes Instituciones Educativas del Municipio (IEM) rurales, urbanas y jardines sociales del Municipio de Zipaquirá.

**4.** Organizar mínimo un (1) evento mensual de actividad física y recreativa, en las Instituciones Educativas del Municipio (IEM) urbanas, rurales y jardines sociales del Municipio de Zipaquirá; que busque la integración de los docentes y personal administrativo.

**5.** Elaborar y presentar las actividades mensuales a ejecutar al supervisor del contrato en los formatos establecidos en el SGC.

**6.** A la finalización de cada mes presentar al supervisor y/o coordinador del programa de actividad física informe General consolidando con evidencia de las actividades realizadas en las Instituciones Educativas del Municipio (IEM) urbanas, rurales y jardines sociales del Municipio de Zipaquirá.

**7.** Presentar de manera puntual ante el supervisor y coordinación del programa y cuando estos lo soliciten un informe de coberturas por cada grupo asignado según formato suministrado por estos en el cual se relacionan las Instituciones Educativas del Municipio (IEM) urbanas, rurales y jardines sociales del Municipio de Zipaquirá.

**8.** Planificar, organizar, coordinar, evaluar para la entrega del informe mensual detallado, o cuando el supervisor lo solicite de cada uno de las actividades, clases, eventos realizados bajo su dirección, dejar evidencia fotográfica, certificaciones en los formatos correspondientes y/o soportes documentales

**9.** Realizar implementación de la encuesta de satisfacción y en la medición estadística de los eventos realizados a nivel central y descentralizado, tabulando y presentando los resultados obtenidos en dicho evento.

**10.** Prestar acompañamiento en la búsqueda con el fin de asignar espacios con antelación para el desarrollo de los eventos y/o actividades

**11.** Brindar acompañamiento con el fin de concertar reuniones con los Rectores y Coordinadores para socializar los eventos de las actividades recreativas en las Instituciones Educativas del Municipio (IEM) urbanas, rurales y jardines sociales de Zipaquirá.

**12.** Mantener contacto directo con los Rectores, coordinadores de las Instituciones Educativas del Municipio (IEM) urbanas, rurales y jardines sociales. Asignando los planes, programas, y proyectos, previamente concertados entre las partes.

**13.** Prestar acompañamiento en la elaboración y entrega de las actas de compromiso con cada una de las instituciones a las cuales se realiza el evento.

**14.** Garantizar la calidad de la organización y el desarrollo de los eventos y actividades recreativas.

**15.** Presentar las solicitudes de apoyo a participaciones y/o eventos con una antelación de 20 días calendario, de acuerdo a los procedimientos establecidos por el SGC.

**16.** Brindar acompañamiento en las actividades de acuerdo a las condiciones presentadas teniendo en cuenta los factores externos e internos que influyen en el desarrollo normal del contrato.

**17.** Prestar acompañamiento en los eventos programados por el IMCRDZ apoyando su organización y ejecución, como participar activamente en reuniones, capacitaciones y programas que desarrolle IMCRDZ

**18.** A la finalización de la ejecución del Contrato desarrollar una presentación al supervisor y/o coordinador del programa de actividad física un informe General consolidando con evidencia de lo realizado.

**19.** Suscribir de manera electrónica el contrato y los demás documentos que se generen en la ejecución contractual plataforma Colombia compra Eficiente SECOP II.

Agradezco de antemano la atención a la presente. Cordialmente,



**FRANCY YAMILE SIERRA GÓMEZ**
**C.C.** 1.075.670.776 de Zipaquirá
**Dirección** Carrera 20 # 13 42
**Teléfono:** 3204544366
**Correo Electrónico** profeyamile9@gmail.com